

Núm. 114

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 10 de mayo de 2014

Sec. IV. Pág. 21617

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16340** SORIA

D.ª Virginia Merino Guijarro Secretaria Judicial de Jdo. 1a. Inst. e Instrucción N.º 2 de Soria, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 178/13 referente al concursado ALTO TERA, SOCIEDAD COOPERATIVA, con C.I.F. n.º F42004564, por providencia de fecha 28 de abril de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 28 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020917-1